

CRITERIOS DE INSPECCION DE RECEPCION MATERIALES/SERVICIOS

GESTION ADECUADA DEL SERVICO (CALIDAD Y SEGURIDAD DEL SERVICIO – OEA Y PNS)

PRODUCTO	TIPO DE REVISIÓN	CRITERIO DE RECHAZO/ DE NO CONFORMIDAD
PRODUCTOS DEL CLIENTE		Roturas de la Mercancía.
		Falta de mercancía.
		Falta de documentación básica del servicio: Facturas. Comerciales – DUA –
	Visual	Autorizaciones del servicio.
	Cuantitativa y	Mal etiquetado, sin identificar datos básicos del producto.
	referencias.	Embalajes abiertos o deformados excesivamente, pudiendo afectar al interior del
	Revisión	producto.
	Documentación.	Embalajes precintados con manipulación o extraños por el origen o destino.
	Flejes y embalajes.	Carente de embalaje.
	Etiquetas	Falta de piezas de elementos desmontados.
	Precintos aduaneros.	Otros criterios que determine el responsable del área y que afecten a la calidad del
		servicio.
		Verificación del tipo de producto, valor del mismo, certificados CE, autorizaciones
		parancelarios, doble uso, con dumping, etc.
MATERIAL DE OFICINA Y DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO		Falta o exceso de material.
	Cuantitativa y	Material golpeado, mojado, rayado, etc.
	referencias.	Material No conforme a reglamentación.
		Material sin certificaciones CE (especialmente EPIS).
SERVICIOS DE TRANSPORTE		Materiales defectuosos por manipulación.
		Embalajes manipulados.
	Comprobar la eficacia	Falta de Autorizaciones oficiales para el transporte.
	del servicio.	Comunicación constante con las oficinas y clientes.
	Fechas-Horarios-	TERRESTRE: Retraso en la realización del servicio de 72 horas.
	Documentación.	MARITIMO: Retraso en la realización del servicio de 15 DÍAS.
	Inspección de las	AEREO : Retraso en la realización del servicio de 7 DÍAS.
	autorizaciones por el tipo	Incumplimiento criterios de OEA (seguridad y aduanas), PNS (seguridad aérea,
	de productos a transportar	LOTT y ADR (transporte terrestre).
		Encontrarse con sistemas y normativas actualizados: Con la AEAT, SS, RGPD, PRL.
		Sanciones recibidas por parte de la AEAT que tengan su origen en el colaborador.

CA004006

CRITERIOS PARA MANTENERSE COMO PROVEEDORES, SUBCONTRATISTAS O COLABORADORES DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

- 1. EN EL SUPUESTO DE RECLAMAR UN DOCUMENTO, REQUISITO LEGAL, AUTORIZACIÓN, ETC.. Y ESTA NO SE ENTREGUE EN EL PERIDODO EN EL QUE SE RECLAMA, SE CONSIDERA QUE QUEDA EXCLUIDO COMO COLABORADOR EN EL FUTURO.
- 2. EN EL CASO DE TENER UN NIVEL DE INCIDENCIAS SUPERIOR AL 5% DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN UN PERIODO ANUAL, SE CONSIDERA QUE QUEDA EXCLUIDO COMO COLABORADOR EN EL FUTURO.
- 3. SE CONSIDERA INCIDENCIA EN EL TIEMPO DE ENTREGA CUANDO SUPERA LAS 24 H SOBRE LO INDICADO Y DISPUESTO EN EL PEDIDO U OFERTA DE SERVICIO.